



Parte de Prensa N° 21

**Dirección Provincial de Rentas**  
**Capacitación sobre manejo del Sistema SIDEJU 4.6**

**Desde la Dirección Provincial de Rentas, se informó sobre la realización de una charla informática acerca del manejo operativo del sistema SIDEJU 4.06, ante la proximidad de la vigencia de la RG 1434/16 que dispone la obligatoriedad de presentar declaraciones juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos a través de la plataforma Web.**

En tal sentido, el Director del Organismo, indicó que la convocatoria está dirigida a los profesionales en ciencias económicas y público en general interesado en la temática y se concretará el próximo viernes 24 de junio, a las 16:00 horas en instalaciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Av. Santibáñez 1218 de San Salvador de Jujuy.

En la oportunidad, se abordarán temas relacionados con la instalación del sistema, actualización, generación de DDJJ, generación del VEP, confección de DDJJ rectificativa, carga de retenciones y percepciones y subir la DDJJ a la Web de Rentas.

Asimismo, indicó el funcionario que la RG 1434/16 establece la obligación de presentar las Declaraciones Juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos a través del entorno web, utilizando el sistema aplicativo SIDEJU 4.06. Ésta modalidad comprende a todos los contribuyentes del régimen local, con la única excepción de los monotributistas sociales que continúan con la presentación manual. La medida tiene por finalidad hacer más eficiente el trámite con el uso de la tecnología, por lo que el contribuyente ya no necesitará apersonarse en las Oficinas del Organismo.